Provincia de Formosa
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Belgrano Nº 878 - 1º Piso – Tel. (03704) 436324

FORMOSA, 14 de febrero de 2022

Gerencia Técnica y de Valores Negociables
At.: Cr. Roberto Chiaramoni
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299- 2º Piso
(C1002AAG) Capital Federal
Presente

Re: Provincia de Formosa – Títulos de Deuda Pública con vencimiento en 2022 (FORM3) – Aviso de Pago

De mi mayor consideración

El que suscribe, en su carácter de Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa (la "Provincia"), con domicilio real en la calle Belgrano 878, ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, teléfono 03704–426541, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de dar cumplimiento con el aviso que establece el Artículo 145º del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), respecto al vencimiento del quincuagésimo sexto servicio de interés y el cuadragésimo pago de amortización de los títulos de referencia, a producirse el 27 de Febrero de 2022, siendo esta presentación efectuada en tiempo y forma.

En tal sentido se pone en conocimiento de la BCBA y de los inversores interesados, la información que se detalla a continuación:

1. El quincuagésimo sexto servicio financiero se pondrá a disposición de los titulares el día 27 de Febrero de 2022 o el día hábil siguiente.

2. El pago a efectuarse corresponde al quincuagésimo sexto servicio de interés y cuadragésimo pago de amortización, correspondiente al período que va entre el el 27 de Noviembre de 2021 y el 27 de Febrero de 2022.

3. Interés: Los títulos de la referencia devengarán intereses desde la fecha de emisión a una tasa del 5% nominal anual sobre saldos, pagaderos trimestralmente los días 27 de febrero, 27 de mayo, 27 de agosto y 27 de noviembre de cada año o, en caso de ser feriado, el día hábil inmediato posterior. El monto de interés a ser pagado por el periodo indicado en el punto dos (2) por la denominación mínima de los Bonos es de U$S 0,0125 siendo la tasa a aplicar por dicha denominación del 1,25%.

4. Amortización: Los títulos de referencia devengarán el cuadragésimo pago de Amortización de capital representando el 2,50% del capital emitido.

5. La Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda Form 3 de fecha 09 de noviembre de 2012, aprobó que a partir del 9 de noviembre de 2012 y hasta el vencimiento definitivo de los Títulos de Deuda, todos los pagos bajo los mismos, incluyendo capital e intereses de cualquier tipo, serán liquidados y pagados en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor "billete" publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la fecha de Cálculo estipulada en los mismos. En caso que el tipo de cambio

no fuera publicado por el Banco de la Nación Argentina, éste será reemplazado a los efectos del cálculo correspondiente por el tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por la Comunicación "A" 3.500. Fecha de Cálculo significa el sexto día hábil anterior a la Fecha de Pago.

6. La denominación Mínima es de un U$S 1.

7. Se considerarán legitimados para el cobro aquellos tenedores que figuren registrados como titulares de estos instrumentos el quinto día hábil anterior al vencimiento.

8. El Agente de Pago es la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 365, Buenos Aires – Argentina.

9. El código de ISIN es ARPFRM030209, y el código de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires es FORM3

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente.